

***Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor***

***La coma en el ojo ajeno***

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Una ley sin disposición transitoria]

[Sobre la ley del “sí es sí”]

**T. B.**

El error es morrocotudo pero, como siempre, las victorias tienen muchos padres y las derrotas son huérfanas. La ley tuvo el apoyo masivo de la sociedad porque las agresiones sexuales debían ser castigadas y, lo más importante, las víctimas protegidas. Después de más de cinco años de tiras y aflojas la ley se aprobó, con prisas y las prisas son malas consejeras y su aplicación ha causado decepción en todos [...].

***Puntuar  
de otra  
forma***

(T. B.: “Una dimisión sobre la mesa”. *La Razón*, 18.11.22, 10).

## **PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN**

Proponemos siete cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

El error es morrocotudo pero, como siempre, las victorias tienen muchos padres y las derrotas son huérfanas. La ley tuvo el apoyo masivo de la sociedad porque las agresiones sexuales debían ser castigadas y, lo más importante, las víctimas protegidas. Después de más de cinco años de tiras y aflojas la ley se aprobó\*, con prisas y las prisas son malas consejeras y su aplicación ha causado decepción en todos.

El error es morrocotudo[;] pero, como siempre, las victorias tienen muchos padres[,] y las derrotas son huérfanas. La ley tuvo el apoyo masivo de la sociedad porque las agresiones sexuales debían ser castigadas y, lo más importante, las víctimas[,] protegidas. Después de más de cinco años de tiras y aflojas[,] la ley se aprobó con prisas —y las prisas son malas consejeras—[,] y su aplicación ha causado decepción en todos.

1) Proponemos sustituir, por punto y coma, la coma previa a la conjunción *pero*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

El error es morrocotudo **pero**, como siempre, las victorias tienen muchos padres y las derrotas son huérfanas.

El error es morrocotudo[;] **pero**, como siempre, las victorias tienen muchos padres, y las derrotas son huérfanas.

Según la Real Academia, “normalmente se escribe punto y coma, en lugar de coma, ante las conjunciones *pero*, *mas*, *aunque* (y, menos frecuentemente, *sino*) cuando las oraciones vinculadas tienen cierta longitud y, especialmente, si alguna de ellas presenta comas internas: *Muy fugaz resultó el fulgor de nuestra estrella del ciberespacio; pero, mientras duró, el presidente del país nos exhortó a todos a seguir su ejemplo*” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 353).

2) Agregamos una coma delante de la conjunción **y** que une dos oraciones con sujetos diferentes y cierto valor adversativo. Reproducimos tres versiones (la original primero):

... pero, como siempre, las victorias tienen muchos padres **y** las derrotas son huérfanas.

... pero, como siempre, las victorias tienen muchos padres[,]**y** las derrotas son huérfanas.

... pero, como siempre, las victorias tienen muchos padres[,]**pero** las derrotas son huérfanas.

Según la normativa, “es frecuente, aunque no obligatorio, que entre oraciones coordinadas se ponga coma delante de la conjunción [**y**, *e*, *ni*...] cuando la primera tiene cierta extensión y, especialmente, cuando tienen sujetos distintos: *La mujer salía de casa a la misma hora todas las mañanas, y el agente seguía sus pasos sin levantar sospechas*”. Además, “cuando la conjunción **y** tiene valor adversativo (equivalente a *pero*) puede ir precedida de coma” (*Ortografía...* 2010: 324).

3) Puntuamos la elipsis de la perífrasis *deber ser*. Reproducimos tres versiones (la original primero):

La ley tuvo el apoyo masivo de la sociedad porque las agresiones sexuales debían ser castigadas y, lo más importante, las víctimas protegidas.

La ley tuvo el apoyo masivo de la sociedad porque las agresiones sexuales debían ser castigadas y, lo más importante, las víctimas[,] protegidas.

La ley tuvo el apoyo masivo de la sociedad porque las agresiones sexuales debían ser castigadas y, lo más importante, las víctimas **debían ser** protegidas.

En los casos de elipsis, “se escribe coma para separar el sujeto de los complementos verbales cuando el verbo está elidido por haber sido mencionado con anterioridad o estar sobrentendido: *Su hijo mayor es rubio; el pequeño, moreno*”; sin embargo, “no puede decirse que siempre sea obligatorio escribirla [la coma]” (*Ortografía...* 2010: 347).

4) Aislamos *Después de más de cinco años de...*, complemento circunstancial de tiempo en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Después de más de cinco años de tiras y aflojas la ley se aprobó, con prisas y las prisas son malas consejeras y su aplicación ha causado decepción en todos.

**Después de más de cinco años de tiras y aflojas**[,] la ley se aprobó con prisas —y las prisas son malas consejeras—, y su aplicación ha causado decepción en todos.

Según la normativa, “se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”. Por ejemplo: *En mayo de 1968, París se convirtió en el escenario de una revuelta estudiantil histórica* (Ortografía... 2010: 316).

5) Eliminamos la coma situada entre el verbo *aprobó* y *con prisas*, su complemento circunstancial de modo. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Después de más de cinco años de tiras y aflojas la ley se **aprobó\***, **con prisas** y las prisas son malas consejeras...

Después de más de cinco años de tiras y aflojas, la ley se **aprobó con prisas** —y las prisas son malas consejeras—...

Según la normativa, “los complementos circunstanciales que aparecen en posición final raramente van precedidos de coma”; por ejemplo: *El doctor me ha recomendado que descanse todo lo que pueda hasta ese día*. Solo se puntúan “cuando su contenido se presenta como información incidental: *Murió en acto de servicio, justo dos años después*” (*Ortografía...* 2010: 317).

6) Proponemos considerar *y las prisas son...* como inciso coordinativo y aislarlo entre rayas. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Después de más de cinco años de tiras y aflojas la ley se aprobó\*, con prisas y las prisas son malas consejeras y su aplicación ha causado decepción en todos.

Después de más de cinco años de tiras y aflojas, la ley se aprobó con prisas —**y las prisas son malas consejeras**—, y su aplicación ha causado decepción en todos.

Según la normativa, se puntúan con comas los incisos coordinativos, secuencias encabezadas por conjunción (*y, ni, o...*), y presentadas, “más que como una coordinación, como un inciso que aporta especificaciones o comentarios a lo que se acaba de afirmar” (*Ortografía...* 2010: 325). Por ejemplo: “Sus paisanos han decidido, **y así me lo han comunicado**, lanzar su candidatura como diputado”.

En nuestro texto, la cercanía de dos coordinaciones encabezadas por la conjunción **y** parece justificar para emplear las rayas en el inciso coordinativo. Reproducimos de nuevo ambas versiones (la original primero):

... la ley se aprobó\*, con prisas **y** las prisas son malas consejeras **y** su aplicación ha causado decepción en todos.

... la ley se aprobó con prisas —**y** las prisas son malas consejeras—, **y** su aplicación ha causado decepción en todos.

Aunque su puntuación normal sea con coma, podría cambiarse por rayas, que “suponen un aislamiento mayor con respecto al texto en el que se insertan” que las simples comas (*Ortografía...* 2010: 374).

7) Escribimos coma delante de la conjunción **y** que une dos oraciones con sujetos distintos. Reproducimos tres versiones (la original primero):

Después de más de cinco años de tiras y aflojas la ley se aprobó\*, con prisas y las prisas son malas consejeras y su aplicación ha causado decepción en todos.

Después de más de cinco años de tiras y aflojas, la ley se aprobó con prisas —y las prisas son malas consejeras—[.] **y** su aplicación ha causado decepción en todos.

Como ya se vio en un caso anterior, según la normativa, escribir una coma ante la conjunción coordinativa (**y**, *ni*, *o*...) que une dos oraciones “es frecuente, aunque no obligatorio [...] cuando la primera [oración] tiene cierta extensión y, especialmente, cuando tienen sujetos distintos: *La mujer salía de casa a la misma hora todas las mañanas, y el agente seguía sus pasos sin levantar sospechas*” (Ortografía... 2010: 324).

Además, la norma se refiere a “casos en que el uso de la coma ante una de las conjunciones [y, ni, o...] es admisible e, incluso, necesario”. Por ejemplo, “cuando la secuencia que encabezan [esas conjunciones] enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados: *Pagó el traje, el bolso y los zapatos, y salió de la tienda*”.

Reproducimos de nuevo ambas versiones (la original primero):

Después de más de cinco años de tiras y aflojas la ley se aprobó\*, con prisas y las prisas son malas consejeras y su aplicación ha causado decepción en todos.

Después de más de cinco años de tiras y aflojas, la ley se aprobó con prisas —y las prisas son malas consejeras—[,] y su aplicación ha causado decepción en todos.

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

El error es morrocotudo pero, como siempre, las victorias tienen muchos padres y las derrotas son huérfanas. La ley tuvo el apoyo masivo de la sociedad porque las agresiones sexuales debían ser castigadas y, lo más importante, las víctimas protegidas. Después de más de cinco años de tiras y aflojas la ley se aprobó\*, con prisas y las prisas son malas consejeras y su aplicación ha causado decepción en todos.

El error es morrocotudo; pero, como siempre, las victorias tienen muchos padres, y las derrotas son huérfanas. La ley tuvo el apoyo masivo de la sociedad porque las agresiones sexuales debían ser castigadas y, lo más importante, las víctimas, protegidas. Después de más de cinco años de tiras y aflojas, la ley se aprobó con prisas —y las prisas son malas consejeras—, y su aplicación ha causado decepción en todos.

